



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO
LETICIA – AMAZONAS**

ESTADO¹ NO. 0051 DEL NOVIEMBRE 21 DE 2022.

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CUAD | AUTOS |
|-----------------|-------------------------|---------------------------|---|-------------------|-------------|--------------|
| 2022-00007-00 | CIVIL – VERBAL | ROBERT CABRERA VILLOTA | KENNEDY JARRY CABRERA VILLOTA Y OTROS | 17/11/2022 | 1 | 1 |
| 2022-00188-00 | CIVIL – VERBAL | BBVA S.A. | COMERCIALIZADORA RIVEROS Y ACOSTA S.A.S. | 17/11/2022 | 1 | 1 |
| 2022-00199-00 | CIVIL – EJECUTIVO | BBVA S.A. | CAMILO ANDRÉS RUA CASTILLO | 17/11/2022 | 1 | 1 |

Se deja constancia que, debido a problemas presentados, primeramente, en la conectividad a internet en esta ciudad; y luego en la página web de la Rama Judicial de Colombia, no fue posible realizar la publicación o fijación virtual del presente estado el día 18 de noviembre de 2.022, a partir de las 08:00 a.m.².

Por lo tanto, para notificar legalmente a las partes los autos antes relacionados, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) de hoy, VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022).


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
SECRETARIO AD-HOC

¹ Artículo 295 del Código General del Proceso.

² Ídem y artículo 09° de la Ley 2.213 de 2.022.



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO LETICIA – AMAZONAS

